

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1164/2010 /

Colina, 20 de mayo de 2010

VISTO: Acuerdo N° 45, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 20 de mayo de 2010: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de arriendo y mantención de fotocopiadoras para la I. Municipalidad de Colina" ID-2686-LE10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-588/2010 de fecha 03 de marzo de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha marzo 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a JUAN MALDONADO HUERTA; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 45, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 20 de mayo de 2010. **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de arriendo y mantención de fotocopiadoras para la I. Municipalidad de Colina" ID-2686-LE10, a JUAN MALDONADO HUERTA. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.09.999.001.000 denominado "Otros arriendos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45/2010

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de arriendo y mantención de fotocopiadoras para la I. Municipalidad de Colina" ID-2686-LE10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-588/2010 de fecha 03 de marzo de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha marzo 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a JUAN MALDONADO HUERTA; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de arriendo y mantención de fotocopiadoras para la I. Municipalidad de Colina" ID-2686-LE10 , a JUAN MALDONADO HUERTA.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.09.999.001.000 denominado "Otros arriendos" del presupuesto municipal vigente.